

plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7001 *ORDEN de 7 de febrero de 1977 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza del grupo IV, «Fabricación y Organización de la Producción» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en turno libre.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Grupo IV, «Fabricación y Organización de la Producción» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7002 *ORDEN de 7 de febrero de 1977 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas del grupo III, «Dibujo» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en turno libre.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Grupo III, «Dibujo» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7003 *ORDEN de 7 de febrero de 1977 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza del grupo II, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Grupo II, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7004 *ORDEN de 7 de febrero de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de dos plazas del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7005 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de veinte plazas de «Patología y Clínica quirúrgicas» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre) se convocó concurso-oposición para la provisión de veinte plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para la disciplina de «Patología y Clínica quirúrgicas» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto anterior («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluido, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad. En los excluidos se especifica la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles;

a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-
de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Alonso Llamas, Manuel Vidal (D. N. I. 11.237.292).
Amorós Macáú, José María (D. N. I. 40.792.552).
Aparicio Sánchez, Pedro (D. N. I. 2.467.996).
Arcas Meca, Ramón (D. N. I. 23.149.960).
Arévalo Jiménez, Eugenio (D. N. I. 30.934.206).
Barreiro Morandeira, Francisco (D. N. I. 33.184.463).
Baudet Carrillo, Emilio Mario (D. N. I. 41.903.636).
Brandáú Ballnet, Dieter (D. N. I. 26.1.730).
Cantillana Martínez, José (D. N. I. 2.743.958).
Capdevila Torra, Joaquín (D. N. I. 36.247.892).
Carnicero Pardo, Humberto (D. N. I. 7.588.491).
Castellanos Mateos, Francisco (D. N. I. 27.792.429).
Castillo-Olivares Ramos, José Luis (D. N. I. 486.142).
Clavel Sainz, Manuel (D. N. I. 22.278.055).
Cobos Carbó, Pedro (D. N. I. 46.300.295).
Cuadrado Idoyaga, Fernando (D. N. I. 7.763.664).
Díaz Aguirregoitia, Francisco Javier (D. N. I. 7.752.132).
Echenique Elizondo, Miguel María (D. N. I. 15.868.197).
Fernández de la Gándara, Fernando (D. N. I. 12.139.559).
Fernández-Zúmel Tapia, Mariano (D. N. I. 121.087).
Fuente Perucho, Alfonso de la (D. N. I. 133.705).
Gago Romón, Pedro (D. N. I. 12.137.848).
García Gil, Francisco Agustín (D. N. I. 16.494.556).
García Iglesias, Elisardo (D. N. I. 33.148.883).
García González-Morcó, José Benito (D. N. I. 32.309.212).
García Penalva, Ange. (D. N. I. 21.930.580).
García Romero, Emilio Victorio (D. N. I. 41.951.828).
García Santos, José (D. N. I. 41.760.981).
García Villanueva, Augusto (D. N. I. 31.174.371).
Gascó Gómez de Membrillera, José (D. N. I. 19.398.711).
González Eguaras, Manuel (D. N. I. 31.175.749).
Herrero Mateo, Luis Manuel (D. N. I. 50.267.480).
Higuero Moreno, Francisco (D. N. I. 31.793.935).
Iborra Bosch, Juan (D. N. I. 19.113.325).
López Alonso, Antonio (D. N. I. 22.868.175).
López Lobato, Manuel (D. N. I. 31.353.774).
López-Durán Stern, Luis (D. N. I. 50.268.437).
López Vizcaya, Fernando (D. N. I. 28.376.076).
Luque Martín, Angel (D. N. I. 27.886.182).
Martín Infante, Alejandro (D. N. I. 29.326.942).
Martín López, Manuel (D. N. I. 7.574.877).
Martínez Díez, Mariano (D. N. I. 17.415.976).
Martínez Ramos, Carlos (D. N. I. 21.918.254).
Martínez Rodríguez, Enrique (D. N. I. 10.370.765).
Maza Inza, José María de la (D. N. I. 13.648.261).
Méndez Martín, Jaime Jesús (D. N. I. 12.164.819).
Navarro Zorraquino, María Piedad Marta (D. N. I. 17.792.332).
Ortega Martín-Corral, Luis Emilio (D. N. I. 1.339.592).
Pérez Domínguez, Eleuterio (D. N. I. 12.157.643).
Piulachs Clapera, Javier (D. N. I. 46.300.493).
Piulachs Clapera, Jorge (D. N. I. 37.623.462).
Rodríguez Montes, José Antonio (D. N. I. 24.744.463).
Ruiz Caballero, Manuel (D. N. I. 31.126.732).
Ruiz González, Rafael (D. N. I. 29.934.130).
Salva Lacombe, José Antonio (D. N. I. 46.300.976).
Sánchez Lloret, Juan (D. N. I. 37.807.136).
Sánchez Vera, Manuel (D. N. I. 1.705.534).
Sanchis Cabanilles, Manuel (D. N. I. 19.489.539).
Sierra García, Antonio (D. N. I. 6.485.090).
Suárez García, Angel (D. N. I. 9.616.907).
Suñer Pellicer, Marcelino (D. N. I. 37.188.306).
Toledo Trujillo, Ignacio (D. N. I. 42.128.894).
Vaamonde Lemos, Ricardo (D. N. I. 33.149.388).
Vázquez Gallego, José Manuel (D. N. I. 15.132.623).
Vázquez Herrero, Carlos (D. N. I. 12.348.477).
Velasco García, Miguel Angel (D. N. I. 31.382.743).
Villar Galán, José Luis del (D. N. I. 12.142.044).
Viñas Salas, Juan (D. N. I. 37.642.113).
Visa Miracle, José (D. N. I. 36.437.511).
Yagüe Pérez, Sauro (D. N. I. 42.600.502).

Excluidos

Aljama Pérez de la Lastra, Pedro José (D. N. I. 29.890.026).—
Declaración jurada incompleta por no figurarse la Universidad
en que aprobó la tesis doctoral.
Novell Capilla, Fernando (D. N. I.).—Petición incom-
pleta por no figurarse el número del documento nacional de
identidad.

7006

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las Cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959 como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 (Boletín Oficial del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán pre-
tar sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentárselas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. par su concimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande
Simón .

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Filología Inglesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.

«Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

«Historia Universal de la Edad Media» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

7007

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de cuatro plazas de «Oftalmología» (Facultad de Medicina), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de octubre), se convocó concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para la disciplina de «Oftalmología» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto anterior («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del Documento Nacional de Identidad. En los excluidos se especifica la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande
Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.